



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº **P4250** /2017
RECOLETA, **19 DIC. 2017**

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza Nº62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

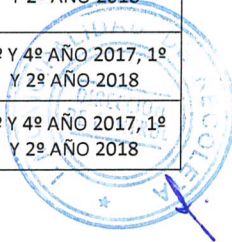
El Decreto Exento nº 1341 de fecha 06 de mayo de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

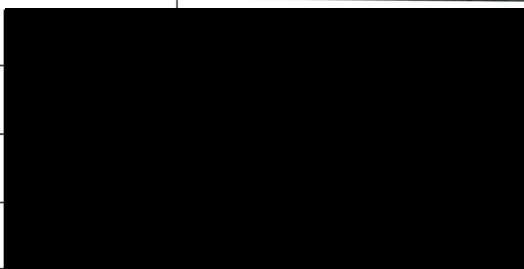
RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
20417486	HILDA SALAZAR RIFFO			04756-0011	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30587383	MARÍA CRISTINA AHUMADA CATALDO			05752-0004	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43536027	MARÍA CELIA JARA ROMERO			02579-0081	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43543450	LEONOR ESTER AMIGO SANDOVAL			04722-0108	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
41743429	SANDRA VIRGINIA MARIBIL REYES			0372-0048	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42344309	MARÍA ANGÉLICA BALMACEDA RUBILAR			03576-0029	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50710856	JOSÉ CAMILO SEGUNDO TORRES DÍAZ			06635-0028	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30387298	LUIS RICARDO CARVAJAL PEÑA			00347-0002	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50735392	ROSA DEL CARMEN AGUIRRE GAMBOA			05967-0010	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30504814	MARÍA INÉS TORRES ESPINOZA			03192-0007	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43024961	VIRGINIA ROSALBA SILVA REYES			06208-0002	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
10649307	ELVIRA ELIZABETH SOTO ORELLANA			06040-0019	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43496966	TERESA ZÚÑIGA ZÚÑIGA			05021-0001	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30166403	ADRIANA DEL CARMEN CANALES GALLARDO			05212-0011	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50114393	GUILLERMO ERASMO CARRASCO MADRID			06114-0014	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30749249	ARNALDO DÍAZ GRANDÓN			05426-0008	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
41102253	JUAN AGUSTÍN DEL CARMEN BALCAZAR CANTILLANA			03071-0007	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
40778815	JUAN ANTONIO FAÚNDEZ HIDALGO			02492-0024	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43296097	SILVIA LEDY CONTRERAS RAMOS			04953-0011	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018

1298826



42953862	BEATRIZ ANTONIA PEÑA CASTRO		04905-0042	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43103415	ROSA ELENA CARVAJAL NAVARRO		06538-0021	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30445159	GRACIELA DEL CARMEN UNDA AAGUILERA		06163-0007	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42020192	UBALDA IRIS MÉNDEZ RAMÍREZ		03275-0022	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR (S)

HNM/FMG/YLE/orn

